

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Recursos y Régimen Sancionador de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Calle Tabladilla s/n en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Notificado a: DNI 14639404-L.

Expediente: STR/1841/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: 31.1.2020. Resolución de recurso de alzada.

Extracto del acto notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador dictada por la Delegación Territorial de Córdoba, recaída en el expediente CO/2019/253/COTO CAZA.

Plazo para comparecer: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 24 de junio de 2020.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»